



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/10932/2020

Código Documento
INT14I048P

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2W1P0B5L1W2Q2Q6X0HCL



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 44/20, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 44/20, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 44/2020

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
52/33601/48901/114	SUBVENCIÓN OBISPADO TALLER DE RESTAURACIÓN	55.000,00	175.000,00
52/33602/78901/114	SUBVENCIÓN CONVENIO OBISPADO PROYECTO CAMPOS DEL RENACIMIENTO	115.000,00	315.031,20
61/34000/22609/047	GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES DE DEPORTES	17.500,00	119.302,31
12/92001/130/166	PERSONAL LABORAL FIJO SECRETARÍA	1.000,00	169.466,00
51/32600/131/043	PERSONAL LABORAL TEMPORAL EUE	5.000,00	350.498,00
38/41000/131/122	PERSONAL LABORAL TEMPORAL DESARROLLO AGRARIO	2.000,00	44.340,00

35/32604/212/082	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN FUENTES QUINTANA	400,00	1.400,00
43/23115/78901/038	AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACITADOS Y DEPENDIENTES	25.000,00	97.377,50
		220.900,00	1.272.415,01
TOTAL			
Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
52/33000/632/114	OBRAS EDIFICIO CENTRO CULTURAL ABILIO CALDERÓN	-15.000,00	5.235,60
52/33210/22609/114	ACTIVIDADES BIBLIOTECAS	-15.000,00	13.000,00
52/33402/22609/114	PROGRAMACIÓN CULTURAL EN LA PROVINCIA	-24.000,00	284.100,00
52/33404/226/114	GASTOS DIVERSOS FESTIVAL DE MÚSICA PROVINCIA	-45.000,00	100,00
52/33407/260/114	TRAB. REALIZADOS POR INST. SIN FINES DE LUCRO ESCUELA DE FOLCLORE	-40.000,00	30.000,00
52/33409/46208/114	SUBV. AYO ASTUDILLO FESTIVAL PLECTRO	-5.000,00	-
52/33409/48904/114	CONVENIO ALMUENZA FOLK	-4.000,00	-
52/33409/48907/114	CONVENIO FUNDACIÓN SAN BERNABÉ	-6.000,00	-
52/33409/48910/114	CONVENIO ASOCIACIÓN TORQUEO	-2.000,00	-
52/33409/48918/114	CONVENIO ÓRGANO FRAY JOSEPH DE ECHEVARRIA	-6.000,00	-
52/33411/226/114	GASTOS DIVERSOS CENTENARIOS Y EFEMÉRIDES	-8.000,00	7.000,00
61/34000/230/047	DIETAS DEPORTES	-500,00	2.000,00
61/34107/46202/047	SUBV. AYO VENTA DE BAÑOS CROSS INTERNACIONAL	-12.000,00	-
61/34107/48906/047	CONVENIO C.D. BLANCA DE CASTILLA	-2.000,00	7.000,00
61/34107/48930/047	CONVENIO FÚTBOL FEMENINO PALENCIA	-3.000,00	-
12/92001/12100/166	COMPLEMENTO DE DESTINO SECRETARÍA	-8.000,00	132.089,00
35/32604/226/082	GASTOS DIVERSOS CENTRO FUENTES QUINTANA	-400,00	200,00
43/23110/226/102	ACTIVIDADES PLAN PERSONAS MAYORES	-10.000,00	20.000,00
43/23107/22710/102	TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS INCLUSIÓN SOCIAL	-15.000,00	21.000,00



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/10932/2020

Código Documento
INT14I048P

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2W1P0B5L1W2Q2Q6X0HCL**



TOTAL	-220.900,00	521.724,60
--------------	--------------------	-------------------

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.